



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

###### *Anuncio de cobranza*

*Primero.* – Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante los días hábiles comprendidos entre el 1 de abril y el 1 de junio de 2022, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de los siguientes tributos:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (ejercicio 2022).
- Tasa por suministro de agua (ejercicios varios).
- Tasa de recogida de basuras.
- Tasa de vados.
- Tasa de mercadillo.
- Tasa por tránsito de ganado.
- Tasa de cementerio municipal.
- Tasa por tenencia de perros.
- Tasa por rodaje y arrastre.
- Tasa por ocupación de vía pública.
- Arrendamientos de fincas rústicas.
- Tasa licencia de taxi.

La cobranza se realizará respecto de los ayuntamientos que tienen delegada o encomendada en esta Diputación la gestión recaudatoria de dichos tributos que se enumeran en la relación adjunta, donde se detalla además el ejercicio objeto de cobro.

*Segundo.* – Como modalidad de pago, se establece el ingreso a través de entidades colaboradoras, pudiendo realizarse en cualquiera de las oficinas de Caixa Bank, BBVA, Ibercaja, Caja Viva y Banco Santander. A estos efectos, se enviará a los contribuyentes que no hayan domiciliado el pago, un documento para efectuar el ingreso en periodo voluntario.

Asimismo podrá realizarse el pago a través de internet, de manera cómoda y segura, a través de la Oficina Virtual Tributaria (<https://ovt.diputaciondeburgos.es>). No se requiere D.N.I. electrónico ni certificado digital personal. Admite las siguientes tarjetas, Mastercard, Eurocard, Visa.

Se les recomienda a los contribuyentes utilicen el sistema de domiciliación de pago en entidades financieras.

Los cargos en cuenta de los recibos domiciliados se realizarán el día 3 de mayo de 2022.



Las órdenes de domiciliación bancaria que se realicen a partir del inicio del periodo voluntario de pago tendrán efectos en el ejercicio siguiente.

*Tercero.* – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se advierte a los obligados al pago que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos ejecutivos y de apremio correspondientes, intereses de demora y las costas del procedimiento que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

En Burgos, a 25 de marzo de 2022.

El presidente,  
César Rico Ruiz

\* \* \*

#### IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Salvo que expresamente se indique lo contrario la cobranza se refiere al ejercicio 2022.

MUNICIPIOS CON DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA:

ADRADA DE HAZA  
ABAJAS  
AGUAS CÁNDIDAS  
AGUILAR DE BUREBA  
ALBILLOS  
ALCOCERO DE MOLA  
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS  
ALTOS, LOS  
ANGUIX  
ARENILLAS DE RIOPISUERGA  
ARIJA  
ARLANZÓN  
ARRAYA DE OCA  
ATAPUERCA  
AVELLANOSA DE MUÑO  
BAHABÓN DE ESGUEVA  
BALBASES, LOS  
BAÑOS DE VALDEARADOS  
BARBADILLO DE HERREROS  
BARBADILLO DEL MERCADO  
BARBADILLO DEL PEZ  
BARRIOS DE BUREBA



BARRIOS DE COLINA  
BASCONCILLOS DEL TOZO  
BERBERANA  
BERZOSA DE BUREBA  
BRIVIESCA  
BUGEDO  
BUNIEL  
BUSTO DE BUREBA  
CABAÑES DE ESGUEVA  
CABEZÓN DE LA SIERRA  
CANICOSA DE LA SIERRA  
CANTABRANA  
CARAZO  
CARCEDO DE BUREBA  
CARDEÑUELA RIOPICO  
CASCAJARES DE BUREBA  
CASCAJARES DE LA SIERRA  
CASTELLANOS DE CASTRO  
CASTIL DE PEONES  
CASTRILLO MOTA DE JUDÍOS  
CASTRILLO DE LA REINA  
CASTRILLO DEL VAL  
CASTROJERIZ  
CAVIA  
CAYUELA  
CEBRECOS  
CELADA DEL CAMINO  
CEREZO DE RÍO TIRÓN  
CERRATÓN DE JUARROS  
CIADONCHA  
CILLAPERLATA  
CILLERUELO DE ABAJO  
CILLERUELO DE ARRIBA  
CIRUELOS DE CERVERA  
COGOLLOS  
CONTRERAS  
CORUÑA DEL CONDE  
CUBILLO DEL CAMPO  
CUBO DE BUREBA (2020)



CUEVA DE ROA, LA  
CUEVAS DE SAN CLEMENTE  
ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
ESPINOSA DEL CAMINO  
FONTIOSO  
FRANDOVÍNEZ  
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN  
FRESNO DE RÍO TIRÓN  
FRÍAS  
FUENTEBUREBA  
FUENTECÉN  
FUENTELCÉSPED  
FUENTELISENDO  
FUENTEMOLINOS  
FUENTESPINA  
GALBARROS  
GRIJALBA  
GRISALEÑA  
HACINAS  
HAZA  
HONTANAS  
HONTANGAS  
HONTORIA DE LA CANTERA  
HONTORIA DEL PINAR  
HORMAZAS, LAS  
HORNILLOS DEL CAMINO  
HORTIGÜELA  
HOYALES DE ROA  
HUÉRMECES  
HUMADA  
HURONES  
IBEAS DE JUARROS  
IGLESIARRUBIA  
IGLESIAS  
ISAR  
ITERO DEL CASTILLO  
JARAMILLO DE LA FUENTE  
JARAMILLO QUEMADO  
JUNTA DE TRASLALOMA



JUNTA DE VILLALBA DE LOSA  
JURISDICCIÓN DE LARA  
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL  
LA REVILLA Y AHEDO  
LAS QUINTANILLAS  
LERMA  
LLANO DE BUREBA  
MADRIGALEJO DEL MONTE  
MAHAMUD  
MAMBRILLA DE CASTREJÓN  
MAMBRILLAS DE LARA  
MANCILES  
MAZUELA  
MECERREYES  
MEDINA DE POMAR  
MELGAR DE FERNAMENTAL  
MERINDAD DE CUESTA URRIA  
MERINDAD DE MONTIJA  
MERINDAD DE RÍO UBIERNA  
MERINDAD DE SOTOSCUEVA  
MERINDAD DE VALDEPORRES  
MERINDAD DE VALDIVIELSO  
MIRAVECHE  
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA  
MONASTERIO DE RODILLA  
MONTORIO  
MORADILLO DE ROA  
NAVA DE ROA  
NEBREDÁ  
OLMEDILLO DE ROA  
OLMILLOS DE MUÑO  
OÑA  
OQUILLAS  
ORBANEJA RIOPICO  
PADILLA DE ARRIBA  
PADRONES DE BUREBA  
PALACIOS DE LA SIERRA  
PALACIOS DE RIOPISUERGA  
PALAZUELOS DE LA SIERRA



PAMPLIEGA  
PANCORBO  
PARTIDO DE LA S. TOBALINA  
PEDROSA DEL PRÍNCIPE  
PERAL DE ARLANZA  
PIÉRNIGAS  
PINEDA DE LA SIERRA  
PINEDA TRASMONTE  
PINILLA DE LOS MOROS  
PINILLA TRASMONTE  
POZA DE LA SAL  
PRÁDANOS DE BUREBA  
PRADOLUENGO  
PRESENCIO  
PUEBLA DE ARGANZÓN, LA  
PUENTEDURA  
QUINTANA DEL PIDIO  
QUINTANABUREBA  
QUINTANAÉLEZ  
QUINTANAORTUÑO  
QUINTANAPALLA  
QUINTANAR DE LA SIERRA  
QUINTANAVIDES  
QUINTANILLA DE LA MATA  
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES  
QUINTANILLA DEL COCO  
QUINTANILLA SAN GARCÍA  
QUINTANILLA VIVAR  
RÁBANOS  
RABÉ DE LAS CALZADAS  
REBOLLEDO DE LA TORRE  
REGUMIEL DE LA SIERRA  
REINOSO  
RETUERTA  
REVILLA DEL CAMPO  
REVILLA VALLEJERA  
REVILLARRUZ  
REZMONDO  
RIOCAVADO DE LA SIERRA



ROA  
ROJAS  
ROYUELA DE RÍO FRANCO  
RUBENA  
RUBLACEDO DE ABAJO  
RUCANDIO  
SALAS DE BUREBA  
SALDAÑA DE BURGOS  
SALINILLAS DE BUREBA  
SAN ADRIÁN DE JUARROS  
SAN JUAN DEL MONTE  
SAN MAMÉS DE BURGOS  
SAN MARTÍN DE RUBIALES  
SAN MILLÁN DE LARA  
SAN VICENTE DEL VALLE  
SANTA CECILIA  
SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN  
SANTA GADEA DEL CID  
SANTA INÉS  
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA  
SANTA MARÍA DEL CAMPO  
SANTA MARÍA DEL MERCADILLO  
SANTA MARÍA DEL INVIERNO  
SANTA MARÍA RIBARREDONDA  
SANTA OLALLA DE BUREBA  
SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA  
SANTIBÁÑEZ DEL VAL  
SARGENTES DE LA LORA  
SARRACÍN  
SASAMÓN  
SEQUERA DE HAZA, LA  
SOLARANA  
SORDILLOS  
SOTRAGERO  
SUSINOS DEL PÁRAMO  
TAMARÓN  
TARDAJOS  
TEJADA  
TERRADILLOS DE ESGUEVA



TINIEBLAS DE LA SIERRA  
TOBAR  
TORDÓMAR  
TORRECILLA DEL MONTE  
TORRELARA  
TÓRTOLES DE ESGUEVA  
TOSANTOS  
TUBILLA DEL AGUA  
TUBILLA DEL LAGO  
ÚRBEL DEL CASTILLO  
VADOCONDES  
VALDEANDE  
VALDEZATE  
VALDORROS  
VALLARTA DE BUREBA  
VALLE DE LAS NAVAS  
VALLE DE LOSA  
VALLE DE MANZANEDO  
VALLE DE MENA  
VALLE DE SANTIBÁÑEZ  
VALLE DE VALDEBEZANA  
VALLE DE VALDELUCIO  
VALLE DE ZAMANZAS  
VALLEJERA  
VALLES DE PALENZUELA  
VALLUÉRCANES  
VALMALA  
VID DE BUREBA, LA  
VILEÑA  
VILLADIEGO  
VILLAESCUSA LA SOMBRÍA  
VILLAESPASA  
VILAFRANCA MONTES DE OCA  
VILAFRUJELA  
VILLAGALIJO  
VILLAGONZALO PEDERNALES  
VILLALBA DE DUERO  
VILLALBILLA DE GUMIEL  
VILLALDEMIRO



VILLALMANZO  
VILLAMAYOR DE LOS MONTES  
VILLAMAYOR DE TREVIÑO  
VILLAMBISTIA  
VILLAMEDIANILLA  
VILLAMIEL DE LA SIERRA  
VILLANGÓMEZ  
VILLANUEVA DE ARGAÑO  
VILLANUEVA DE CARAZO  
VILLANUEVA DE GUMIEL  
VILLANUEVA DE TEBA  
VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA  
VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES  
VILLARCAYO  
VILLASUR DE HERREROS  
VILLAVERDE DEL MONTE  
VILLAVERDE MOGINA  
VILLAYERNO MORQUILLAS  
VILLEGAS  
VILLORUEBO  
VILVIESTRE DEL PINAR  
VIZCAÍÑOS  
ZARZOSA DE RIOPISUERGA  
ZAZUAR  
ZUÑEDA

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo asimismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor presidente de la Diputación Provincial de Burgos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

MUNICIPIOS CON DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA:

ALFOZ DE BRICIA  
ALFOZ DE SANTA GADEA  
ARAUZO DE MIEL



AUSINES, LOS  
BARRIO DE MUÑO  
BELBIMBRE  
CARCEDO DE BURGOS  
CARDEÑAJIMENO  
GALLEGA, LA  
GUMIEL DE MERCADO  
HUERTA DE ARRIBA  
HUERTA DE REY  
MADRIGAL DEL MONTE  
MAMOLAR  
PADILLA DE ABAJO  
PALAZUELOS DE MUÑO  
PEDROSA DEL PÁRAMO  
PEDROSA DE RÍO ÚRBEL  
PINILLA DE LOS BARRUECOS  
RABANERA DEL PINAR  
SALAS DE LOS INFANTES  
SANTO DOMINGO DE SILOS  
SOTRESGUDO  
TORREGALINDO  
TRESPADERNE  
VALLE DE VALDELAGUNA  
VALLE DE SEDANO  
VID Y BARRIOS, LA  
VILLAHOZ  
VILLARIEZO  
VILLASANDINO  
VILLAZOPEQUE

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo asimismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

\* \* \*



## TASA POR SUMINISTRO DE AGUA

CAÑIZAR DE ARGAÑO	1.º semestre 2021
CASCAJARES DE BUREBA	2021
CASTRECIAS	4.º trimestre 2021
CASTRILLO DE RUCIOS	2021
CILLAPERLATA	3.º trimestre 2021
FRESNEDA DE LA SIERRA	2021
FUENTELCÉSPED	2.º semestre 2021
GALLEGA, LA	2020
HACINAS	2.º semestre 2021
HORNILLOS DEL CAMINO	1.º semestre 2021
HOZABEJAS	2021
HUERTA DE ARRIBA	2021
HUÉSPEDA DE CADERECHAS	2021
LASTRAS DE TEZA	2021
LINARES DE LA VID	2.º semestre 2021
MAHAMUD	2.º semestre 2021
MAMOLAR	2020
MAZUELA	2.º semestre 2021
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	3.º trimestre 2021
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	2021
OLMILLOS DE SASAMÓN	2.º semestre 2021
PALACIOS DE RIOPISUERGA	2021
PEÑARANDA DE DUERO	3.º trimestre 2021
PINILLA DE LOS BARRUECOS	2021
QUECEDO	2021
QUINTANARRUZ	2022
REGUMIEL DE LA SIERRA	2021
SAN LLORENTE DE LOSA	2021
SAN VICENTE DEL VALLE	2021
TARDAJOS	2021
TEZA DE LOSA	2021
VALHERMOSA DE VALDIVIELSO	2021
VALLE DE MENA	2.º y 3.º trimestre 2021
VALLE DE LAS NAVAS	1.º semestre 2021
VILLALDEMIRO	2021
VILLANGÓMEZ	2.º semestre 2021
VILLARCAYO	4.º trimestre 2021
VILLARIEZO	2.º semestre 2021
VILLAVERDE DEL MONTE	2021



*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo asimismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de suministro de aguas y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

\* \* \*

TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

MEDINA DE POMAR	3.º trimestre 2021
VILLARCAYO	4.º trimestre 2021

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de recogida de basuras y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

\* \* \*

TASA DE VADOS

BRIVIESCA	2021
VILLARCAYO	2021

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de vados y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

\* \* \*



## TASA MERCADILLO MUNICIPAL

VILLARCAYO

2021

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de mercadillo municipal y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

\* \* \*

## TASA POR TRÁNSITO DE GANADO

BRIONGOS DE CERVERA	2021
CAYUELA	2021
FRÍAS	2021
FUENTECÉN	2021
FUENTEMOLINOS	2021
FUENTESPINA	2021
GALLEGA, LA	2021
HONTORIA DE LA CANTERA	2021
HUMADA	2021
SANTA CECILIA	2021
VALLE DE VALDELAGUNA	2021
VALLE DE VALDELUCIO	2021
VILLAVERDE DEL MONTE	2021

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa por tránsito de ganado y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

\* \* \*



## TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL

BRIVIESCA	2021
FUENTELCÉSPED	2021

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa cementerios y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

\* \* \*

## TASA DE TENENCIA DE PERROS

AVELLANOSA DE MUÑO	2021
FUENTECÉN	2021
FUENTEMOLINOS	2021
HOYALES DE ROA	2021
MADRIGAL DEL MONTE	2021
MERINDAD DE MONTIJA	2021
SALDAÑA DE BURGOS	2021
VALLE DE MENA	2021
VALLE DE VALDELAGUNA	2021
VILLAFRUELA	2021

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de tenencia de perros y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

\* \* \*



## TASA DE RODAJE Y ARRASTRE

AVELLANOSA DE MUÑO	2021
BAÑOS DE VALDEARADOS	2021
FUENTESPINA	2021
HONTORIA DE LA CANTERA	2021
MADRIGAL DEL MONTE	2021
QUINTANA DEL PIDIO	2021
SALDAÑA DE BURGOS	2021
SANTA CECILIA	2021
VALLE DE MENA	2021
VALLE DE VALDELUCIO	2021
VILLANGÓMEZ	2021
VILLAVERDE DEL MONTE	2021

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de rodaje y arrastre y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

\* \* \*

## TASA DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

BRIVIESCA	2021
FRÍAS	2021
SANTO DOMINGO DE SILOS	2021

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de ocupación de vía pública y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

\* \* \*



ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS

BARRIO DE MUÑO	2021
CILLERUELO DE ARRIBA	2021
IGLESIARRUBIA	2021
VILLAFRUELA	2021

\* \* \*

TASA LICENCIA DE TAXI

BRIVIESCA	2021
-----------	------